RESOLUCIÓN No.00008128
(07/07/2023)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-072-2023, para la contratación que el ICA pretende adelantar cuyo objeto es "***SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, A NIVEL NACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO MISIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL"***

EL GERENTE GENERAL (E)
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

En uso de las facultades legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 12 del Decreto 4765 de 2008, artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 4 del Decreto 3761 de 2009, el artículo 2.13.1.3.1 del Decreto 1071 de 2015, Decreto 316 del 6 de marzo de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA requiere contratar **SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, A NIVEL NACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO MISIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**, para lo cual, mediante solicitud de contratación debidamente radicada, la Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones justificó la necesidad de contratación del objeto mencionado la cual fue debidamente incluida en los estudios previos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA de conformidad con lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015, publicó el Aviso de Convocatoria Pública, el cual contenía la información necesaria para dar a conocer el objeto a contratar, la modalidad de selección a utilizar, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico y/o electrónico donde podía consultarse el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos.

Que la Entidad acudió a la modalidad de selección de Licitación Pública prevista en el numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que el aviso de convocatoria y demás documentos mencionados fueron publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II, el 15 de junio de 2023 en el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25592712&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Que durante el plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso, tiempo estimado por la entidad para presentar observaciones al mismo, se presentaron observaciones de índole técnico, financiero, jurídico por parte de **TOTAL MANAGEMENT LTDA; TAKTIKOS; G&D PROYECTOS SAS; CESAR AUGUSTO CALDERON-SWAT EVENTS-PRODUCTIONS; J&M SOLUCIONES MAS SEGURAS SAS; MARIA PEÑUELA; QUINTA GENERACIÓN SAS; FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS; SERVILOGISTICOS CALI; CAMILA MARTINEZ; NOVATOURS LTDA**. Las cuales fueron contestadas oportunamente.

Que se cuentan con los recursos presupuestales para adquirir los compromisos que se generen con ocasión del presente proceso de licitación pública hasta por un monto de **NOVECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS (902.289.087) MCTE.,** a monto agotable, incluido el IVA y la comisión por el servicio prestado por el operador logístico, reconocida y cuantificada en el contrato, la cual no será en ningún caso superior al 14 por ciento y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones

aprobado para la entidad, respaldado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera:

CDP No	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	Dependencia
19823	C-1707-1100-5-0-1707027-02	Logística de eventos internos y externos	$68.951.498	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
20023	C-1707-1100-5-0-1707027-02	Elaboración, impresión y reimpresión de documentos técnicos producidos, producción de medios sonoros	$100.000.000	
9923	C-1707-1100-5-0-1707018-2	Logística de eventos internos y externos	$ 30.000.000	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
10023	C-1707-1100-5-0-1707018-02	Elaboración, impresión y reimpresión de documentos técnicos producidos, producción de medios sonoros	$ 25.000.000	
19223	C-1707-1100-5-0-1707026-02	Elaboración, impresión y reimpresión de documentos técnicos producidos, producción de medios sonoros	$10.941.395	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA
	C-1707-1100-5-0-1707044-02		$17.396.194	
18523	C-1707-1100-5-0-1707055-02	Apoyo logístico de eventos internos y externos y elaboración, impresión y reimpresión de documentos técnicos	$15.000.000	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL
	C-1707-1100-5-0-1707056-02		$40.000.000	
	C-1707-1100-5-0-1707058-02		$50.000.000	
	C-1707-1100-5-0-1707061-02		$400.000.000	
16023	C-1707-1100-5-0-1707049-02	Atender el pago del servicios operación logística integral para eventos internos y externos	$95.000.000	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL
21523	C-1799-1100-2-0-1799058-02	Para atender los servicios logísticos necesarios para el desarrollo de los eventos organizados por el grupo de talento humano.	$50.000.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TOTAL $902.289.087				

Que, por lo anteriormente expuesto, es procedente y necesario ordenar la apertura de la licitación pública a través de la plataforma SECOP II , para la contratación que el ICA pretende adelantar cuyo objeto es **SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, A NIVEL NACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO MISIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública, para la contratación que el ICA pretende adelantar, cuyo objeto es *"**SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, A NIVEL NACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO MISIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.**"* a partir del día 7 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2.- Establecer el Cronograma de plazos y actividades del proceso de Licitación Pública, indicado en el artículo anterior, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones en la página Web del Portal Único de Contratación.	15 de junio de 2023
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 16 de junio al 30 de junio de 2023
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	7 de julio de 2023

RESOLUCIÓN No.00008128
(07/07/2023)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-072-2023, para la contratación que el ICA pretende adelantar cuyo objeto es "***SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, A NIVEL NACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO MISIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL"***

APERTURA: Publicación de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo.	7 de julio de 2023
Audiencia de aclaraciones y distribución de riesgos (Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de propuestas)	12 de julio de 2023 A las 10:00 A.M. PLATAFORMA TEAMS
Fecha límite para observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	13 de julio de 2023
Publicación de las aclaraciones y respuestas de observaciones a los pliegos definitivos.	17 de julio de 2023
Publicación de Adendas	18 de julio de 2023
CIERRE: Cierre de la Selección y plazo máximo para presentación de las propuestas.	26 de julio de 2023 A las 10:00 am
Apertura sobre	26 de julio de 2023
Publicación del Informe de evaluación preliminar	31 Julio de 2023
Traslado, Período para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar Plazo para subsanación de información. (TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD)	Desde el 1 hasta al 8 de agosto del 2023
Publicación del documento de respuesta a observaciones a informe de evaluación definitivo	11 de agosto de 2023
Audiencia de Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	16 de agosto del 2023 10:00 a.m. PLATAFORMA TEAMS
Publicación de Acto Administrativo de adjudicación	18 de agosto de 2023
Firma del contrato	23 de agosto de 2023
Registro presupuestal del contrato	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del Documento
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento

PARÁGRAFO: Se podrá modificar el cronograma propuesto para el presente proceso de proceso de licitación pública, mediante ADENDA(S), en los términos señalados y conforme el pliego de condiciones.

ARTÍCULO 3.- Los estudios, documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso se podrán consultar en el Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO 4.- En cumplimiento del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías ciudadanas y a la Dirección del Programa de Modernización, Eficacia Transparencia y Lucha contra la Corrupción, para realizar el acompañamiento y seguimiento a todas las etapas del presente proceso de selección.

ARTÍCULO 5.- Designar el Comité Evaluador para el proceso contractual que se adelanta por la modalidad de licitación pública GC-LP-072-2023, cuyo objeto es*: "**SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, A NIVEL NACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO MISIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL",*** a los siguientes colaboradores:

1. **ANGIE LORENA ROSAS FONSECA** Abogada del Grupo de Procesos de Selección Contractual, quien efectuará la verificación jurídica.

2. **EILLIN DANIELA GARZÓN TORRES,** contratista del Grupo de Procesos de Selección Contractual, quien efectuará la verificación financiera, económica y la capacidad organizacional.

3. **TRIKNIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** Profesional Contratista – Oficina Asesora de Comunicaciones, quien efectuará la verificación Técnica.

ARTÍCULO 6.- El Comité Evaluador tendrá las siguientes labores:

1. Para realizar su labor evaluadora encomendada, deberá revisar y conocer a fondo los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a las observaciones formuladas por los posibles proponentes al pliego de condiciones y las adendas generadas en el proceso de selección.

2. Informar al Grupo de Procesos de Selección Contractual las solicitudes de subsanación a los proponentes, en los términos del pliego de condiciones y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

3. Efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los Pliegos de Condiciones y entregar los informes de verificación en el tiempo establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones.

4. Estudiar, analizar y responder las observaciones presentadas al informe de evaluación publicado en el SECOP.

5. Asistir a los Comités Asesores de Contratación que se celebren con ocasión del proceso contractual.

6. Recomendar al ordenador del gasto sobre la adjudicación o la declaratoria de desierta del proceso de selección, mediante acta de recomendación que será suscrita por todos los integrantes del comité.

ARTÍCULO 7.- El Comité Evaluador a través del presente acto administrativo, inicia su labor evaluadora, con el recibo del oficio de su designación y finaliza cuando esté en firme la resolución de adjudicación, o se encuentren resueltos los recursos que en la conclusión del procedimiento se hayan interpuesto contra el acto de declaratoria de desierta.

ARTÍCULO 8.- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 el presente acto administrativo será publicado por el ICA en la página web del Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO 9.- VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C a los siete (07) días del mes de julio de 2023

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ
Gerente General (E)

Proyectó: Angie Lorena Rosas Fonseca- Abogado- Estructuración jurídica Grupo de Procesos de Selección Contractual
Revisó: Edilberto García Sierra – Coordinador Grupo de Procesos de Selección Contractual
Aprobó: Ximena Andrea Lanos Torres – Jefe Oficina Asesora Jurídica